



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 051 EXTRAORDINARIA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

EJE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h34 del 14 de marzo de 2022, conforme la convocatoria No. 051 del mismo año, se lleva a cabo en la plataforma tecnológica "Teams", la sesión extraordinaria de la Comisión de Planificación Estratégica, presidida por la concejala Soledad Benítez.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Soledad Benítez y Juan Manuel Carrión de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Omar Cevallos		1
Juan Manuel Carrión	1	
Soledad Benítez	1	
TOTAL	2	1

Se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Viviana Tapia delegada de la Procuraduría Metropolitana; Nadia Ruiz, Secretaria General de Planificación; Susana López, funcionaria de la Secretaría de Planificación; Hernán Bedoya y Alejandro Montúfar asesores del concejal Omar Cevallos; y, Gabriela Espín, asesora de la concejala Soledad Benítez.

Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento del oficio No. GADDMQ-SGP-2022-0335-O, de 9 de marzo de 2022, suscrito por la Lcda. Nadia Ruiz, Secretaria General de Planificación, que contiene el Informe de Viabilidad Técnica del Proceso de Alineación del PMDOT 2021-2033 al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, sus documentos habilitantes, y el proyecto de Ordenanza correspondiente; así como del oficio No. GADDMQ-PM-2022-0450-M, de 11 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Willians Saud, Subprocurador Metropolitano subrogante, que contiene el Informe Jurídico sobre el proyecto de "Ordenanza reformativa a la Ordenanza PMDOT-PUGS No. 001-2021 para incorporar la propuesta de alineación del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) al Plan Nacional de Desarrollo (PND); y resolución al respecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN



Primer punto del orden del día. Conocimiento del oficio No. GADDMQ-SGP-2022-0335-O, de 9 de marzo de 2022, suscrito por la Lcda. Nadia Ruiz, Secretaria General de Planificación, que contiene el Informe de Viabilidad Técnica del Proceso de Alineación del PMDOT 2021-2033 al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, sus documentos habilitantes, y el proyecto de Ordenanza correspondiente; así como del oficio No. GADDMQ-PM-2022-0450-M, de 11 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Willians Saud, Subprocurador Metropolitano subrogante, que contiene el Informe Jurídico sobre el proyecto de "Ordenanza reformatoria a la Ordenanza PMDOT-PUGS No. 001-2021 para incorporar la propuesta de alineación del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) al Plan Nacional de Desarrollo (PND); y resolución al respecto.

Nadia Ruiz, Secretaria General de Planificación; explica contenido del informe con sus anexos, base legal y proceso de alineación. Explica análisis de viabilidad.

Se integra a la reunión el Concejal Omar Cevallos 14h44.

Viviana Tapia delegada de la Procuraduría Metropolitana; explica el informe jurídico, aclarando que se ha integrado insumos.

Gabriela Espín, asesora de la concejala Soledad Benítez; realiza observaciones.

Nadia Ruiz, Secretaria General de Planificación; indica que está de acuerdo con lo mencionado y observa que ya no es propuesta sino directamente matriz.

La presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez; Mociona que luego de conocer los informes se da dictamen favorable a para que pase a Concejo a primer debate para lo cual solicita tomar votación de la moción presentada, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Soledad Benítez	1				
Omar Cevallos	1				
Juan Manuel Carrión					1
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos afirmativos la Comisión de Planificación Estratégica en Sesión Nro. 051 - Extraordinaria del 14 de marzo de 2022, luego de analizar la documentación que reposa en el expediente, del texto del proyecto de ordenanza y tras haber procesado en las sesiones de la Comisión las observaciones que consideró pertinentes, amparada en los artículos 87 literales a) y x) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y Art. 51 del Código Municipal, emite DICTAMEN FAVORABLE



para que el Concejo Metropolitano conozca en PRIMER DEBATE el texto del proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PMDOT-PUGS No.001-2021 PARA INCORPORAR LA ALINEACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PMDOT) 2021 – 2033 CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021 - 2025", con todos sus documentos habilitantes y anexos.

La presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 15h13.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Omar Cevallos	1	
Juan Manuel Carrión		1
Soledad Benítez	1	
TOTAL	2	1

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Omar Cevallos	1	
Juan Manuel Carrión	1	
Soledad Benítez	1	
TOTAL	3	

Para constancia firman la Presidenta de la Comisión de Planificación Estratégica; y, el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Mgs. Soledad Benítez Burgos
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCPE	2022-03-15	
Revisado por:	Samuel Byun	PGC	2022-03-15	